

PRECIOS DE SUSCRICION
MADRID
De un 3 pesetas
PROVINCIAS
3 meses 10 pts.—6 meses 19.—Año, 37 pts.
ULTRAMAR, ANTILLAS Y FILIPINAS
6 meses, 40 pts.—Año, 75 pts.
Número suelto, 10 céntimos
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de la Greda, 10, principal

PRECIOS DE SUSCRICION
EXTRANJERO
Union Postal
3 meses, 18 pts.—6 meses, 35 pts.—Año, 65 pts.
PAISES NO CONVENIDOS
Trimestre, 50 pesetas
Número atrasado, 25 céntimos
Anuncios: a 20 céntimos de peseta
ADMINISTRADOR
D. José F. Brunenque
Calle de la Greda, 10, principal

LA OPINION

AURORA

Será esto una e'g'ia, un canto fúnebre,
todo menos historia: Aurora no tenía historia.

Murió tan niña que su cuna y su sepulcro
fueron una misma cosa: abrió los ojos a la
juventud y por ellos penetró la lumbre de la
eterna bienaventuranza.

La vi dos veces solamente, pero su recuerdo
no se borrará ya nunca de mi alma; no tengo
un objeto suyo, ni un retrato... Tengo su
imagen grabada en mi corazón y esto me basta.

Arancada una flor de su tallo, su esencia
siguió denunciándola largo tiempo: allí queda
impregnado la atmósfera, oscilando, caminando
arrastrada por el viento. Ella os dirá que allí
hubo una rosa ó una violeta; será algo que os
atraiga, que os acerque, que os detenga;
llegaréis al sitio en que la tierra movida, las
hojas mustias, el tallo segado os denuncie la
mano del hombre y os sentiréis más que nunca
envueltos por la embriagadora oleada de
fragancia.

Así su recuerdo; en esas horas de la
noche en que acostumbra a hacer el sumario
de nuestras impresiones del día; en esas horas
en que cerrados los ojos vemos desfilir por
nuestra imaginación enjambres de ilusiones
acariciadas, de esperanzas perdidas, de
cumplidos ensueños y de placeres satisfechos;
en esas horas en que cierran los ojos como
una nube en cuyo seno se dibuja una
figura pálida, soñadora... sus ojos negros
se fijan en los mios con expresión de
infinita tristeza... luego sus contornos se
borran, sus líneas se difunden... su
figura desaparece.

¡Qué hermosa tenía diez y ocho años,
una hermosura espléndida y un alma virgen.
Ante sus ojos se dilataba un porvenir
envidiable; no había amado y su corazón,
abierto a todos los sentimientos, comenzaba
a sentir el embriagador influjo de esa brisa
de primavera que llama a los sentidos y los
despierta: el capullo se abría a los rayos del
sol: la niña se convertía en mujer. Había algo
que cambiaba, que se transformaba, que se
preparaba para recibir nuevas impresiones,
para respirar en otra atmósfera.

Su corazón despertaba de los sueños de la
infancia y se hallaba en ese estado de
encantadora inocencia, en que una sombra
espesa va cayendo sobre todo el camino
recorrido, y una luz de mediodía alumbra
lo que queda por recorrer.

Ne tenía un carácter definido: comprendí
dolo todo a medias, las ilusiones de la
infancia, los sueños de la niñez, todo un
año antes formaba el causamiento que
malipaban en ya no la inspiraba sino hastío,
fatiga. Y en cambio, esos en la
juventud, esos infinitos
y ternuras infinitas, eran algo
completo y comprensivo por completo:
formaba como un idioma desconocido
a penas conocía unas cuantas pa
y combatida por esas tendencias
as, por esas fuerzas contrarias, ya
se sentía mujer, ya niña; ya tenía las
audacias de la una, ya las debilidades de
la otra.

Su muerte fué el comienzo de un
sueño.

Moría el sol: sus últimos reflejos
coloreaban las nubes: la sombra iba avanzando
y allá lejos, muy lejos, se percibía una
vaga claridad, algo como una luz
rojiza primero, anaranjada después; cada
vez más pálida y cada vez más lejana.

La ventana de su gabinete estaba
abierta y por ella entraba la brisa á
despedirse tristemente de aquella niña de
faz pálida y de ojos negros; á verla por
última vez... ¡feliz aquella ráfaga de
viento que se llevó el soplo de su vida
por compañero!

Y al fin no podía ser de otro modo: el
desterrado siente la nostalgia de la patria
y llora su ausencia; él ave ha de volar
libre, ha de recorrer el anchuroso
espacio, ha de batir sus alas en regiones
inexploradas; encadenada muere de
tristeza.

La prisión de rejas de oro no se ha
hecho para ella, que lleva en su plumaje el
iris del sol y en su garganta notas perdidas
de los murmullos del viento.

Aurora pasó por el mundo como el ave
por la prisión dorada; traía en su mente
reminiscencia de un cielo, y no podía
acomodarse á la mezquina prisión de las
heladas fórmulas sociales.

Fué un querube que soñó con
reclinarse en una cuna; que rogó para que
se cumpliera su deseo, que le vio satisfecho,
y que sonriendo tendió sus brazos,
desplegó sus alas y volvió á aquel cielo
de que voluntariamente se había desterrado.

Blanca es la losa que guarda sus cenizas.
Tiene un nombre grabado: su nombre.
Una fecha: la de su muerte. A su
alrededor crecen florillas de colores
pálidos: junto á ella una cruz de piedra
sostiene una corona de siemprevivas.

Cuando he visitado su tumba, siempre
he encontrado frescas las flores, húmeda
la losa, removida la tierra.

A veces al acercarme á aquel adorado
sarcófago, he visto una figura enlutada
que lloraba de rodillas, que besaba la
fría piedra; ¡ay! me parecía entonces que
la piedra se animaba con el calor de sus
besos.

Me he descubierto con respeto ante
aquella manifestación del mayor de los
dolores, del dolor de un corazón de madre;
me he apartado del camino para que
mi presencia no le fuese ingrata: el dolor
busca la soledad y un testigo es siempre
importante.

Y cuando la he visto perderse á lo lejos
pálida y llorosa, he sentido que algo se
desgranaba en lo íntimo de mi ser, y me
atreveré á decirlo? A mis labios se ha
asomado una plegaria.

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER

Presiones: 72,9 (Alborete), y 76,3 (Oleada);
temperatura máxima, 14,7 (Bilbao); mínima, 2,4
(Truel).

OBSERVATORIO DE MADRID.—Temperatura máxima,
15,7; ídem mínima, 0,9.

Ses. Aramburo hermanos, Príncipe, 12.

de la mañana, 4°.

12 x 15°.

4 tarde 12°.

Máxima, 15°.

Mínima, 0°.

Barómetro milímetros, 715.

SANTO DE HOY

San Alejandro, Obispo.

Sol: sale á las 6,49 y se pone á las 5,43.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en el
Cristo de San Ginés, donde habrán misa solemne, y
por la tarde completas, procesión de reserva, salvo y
ejercicio; predicará por mañana y tarde el Sr. La
mana.

POLITICOS

Estimábase anoche de un modo general
en todos los círculos que el día
parlamentario de ayer había sido otro de los
que tan fácilmente se pierden por objeto
de utilidad.

En parte es exacto este juicio, porque
la cuestión iniciada por los reformistas,
estando suficientemente juzgada, causa
al público y á nada práctico en sentido
de oposición al Gobierno conduce.

Peró en parte también no ha dejado de
ser útil y lucido, toda vez que sentaron
jurisprudencia los notables discursos
pronunciados por los señores Montero Ríos,
Silvela y León y Castillo, por su alto
sentido gubernamental dentro del liberalismo.

También los Sres. Azcarate y Mellado
han hecho oraciones parlamentarias muy
discretas, muy razonadas, bajo sus
respectivos puntos de vista, opuestos á la
legalidad de la disposición gubernativa
sobre el drama La piedad de una Reina.

El Sr. Romero Robledo es el que ha
hecho un desairadísimo papel, recurriendo,
queriendo defender su inconsecuente
criterio sobre la previa censura, y acudiendo
con despecho á los ataques y
razonamientos personales por falta de
razonamientos para su objeto principal,
como autor de la proposición incidental.

El discurso del Ministro de la
Gobernación ha sido ardoroso y elocuente
y nutrido de afirmaciones incontestables,
así como de tonos gubernamentales de
gran brillantez y eficacia como defensa
de la Monarquía.

El paralelo entre las libertades que la
España republicana brinda y las que la
España de Alfonso XIII sanciona, y la
historia de la previa censura que acaba
de votar la Asamblea de París, y de las
leyes que sobre este punto rigen entre
nosotros, ha ofrecido al Ministro de la
Gobernación ancho campo de
controversia y muchos aplausos de la
mayoría.

También el Sr. Montero Ríos se mostro
razonador, hábil y contundente de un
modo afortunadísimo.

La mayoría, durante su discurso, aplaudió,
y después expresaba su satisfacción
porque un democrata como el Sr.
Montero Ríos estuviera completamente
conforme con los Ministros, porque bien
merece notarse que acerca de la cuestión
debatida están conformes con el Gobierno
desde el Sr. Martos y el Sr. Montero
Ríos, hasta el más conservador
canovista.

Agotada la discusión, el resultado ha
sido el que debía ser: una desgraciada
lucha para el grupo reformista,
especialmente para el Sr. Romero Robledo,
de quien tanto esperaban muchos, por su
fama de diestro y esforzado luchador
parlamentario, y aun para los republicanos,
pues las leyes y procedimientos de otros
países en que no hay Monarquía, como
Francia, son contrarios á las leyes y
procedimientos que defienda.

El debate concluyó á las ocho y media
con votación nutridísima en favor del
Gobierno, pues no votaron en contra más
que los reformistas y los republicanos.

En el Senado adelantó ayer mucho la
discusión del Código penal y quizás hoy
concluya.

La comisión ha redactado la base quinta
de nuevo en la siguiente forma:
«No serán punibles la exposición y
defensa de las ideas, sino cuando
constituya alguna acción ú omisión de las
que defina como delitos ó faltas el Código
penal, modificado con sujeción á las bases
precedentes.»

El Senador Sr. Marqués de Villamejor
ha presentado la siguiente base
adicional:
«Entre las modificaciones que precisa
introducir en el Código á fin de llenar el
vacío que la experiencia ha demostrado
en la impunidad de hechos justiciables
que hoy se encuentran sin sanción penal
ó sin sanción suficiente, se incluirán las
convenientes para castigar las falsedades
y engaños que se cometen por las
Compañías ó las particulares en la emisión
y negociación de acciones ú obligaciones
cuyo contenido resulte contrario á la
verdad respecto á la garantía, sin perjuicio
de las responsabilidades que alcanzan á
los agentes de cambio y Bolsa que al
autorizar su contratación faltan á las
obligaciones que les impone el nuevo
Código de comercio y el reglamento de
Bolsas vigente.»

Las comisiones que entienden en los
proyectos de adiciones temporales y de
arrendo de tabacos se reunieron ayer en
aquella Cámara.

La primera ha oído las observaciones

de los Senadores Sres. Semprun y Cuesta,
sin tomar ningún acuerdo, y la
segunda ha estudiado las líneas generales
de su dictamen, que probablemente
formulará hoy de acuerdo con el proyecto
ya aprobado por la Cámara popular.

También la comisión de presupuestos
examinó los proyectos de ley remitidos
por el Congreso, aprobando los
suplementos de crédito concedidos á los
Ministerios de Estado y Gobernación
durante la última suspensión de sesiones,
y pidiendo un crédito permanente de
pesetas 300 000 para atender á los gastos
de extinción de la langosta.

La comisión ha acordado emitir sus
dictámenes, conformes en todo con los
proyectos, y en breve se pondrán á
la orden del día.

El Sr. Magaz explicará hoy en el
Senado, á primera hora, la interpelación
que tiene anunciada al Sr. Ministro de
Fomento sobre libertad de enseñanza.

La comisión que entiende en el
proyecto creando la carrera de Secretarías
de Ayuntamiento, ha acordado invitar al
Ministro de la Gobernación para la
próxima reunión, á fin de que exponga
las observaciones que juzgue oportunas
al proyecto.

En el Congreso es probable que el
lunes próximo empiece á discutirse el
proyecto de ley sobre asociaciones.

Las secciones del Congreso han
nombrado, entre otras menos interesantes,
las siguientes comisiones:

De reforma de ley de incompatibilidad
des Sres. Sanchez Guerra, Celeruelo,
Conde de Xiquena, Ganjo, Alvarez
Marino, Diez Mauso y Melado.

De reforma de ley electoral en cuanto
se refiere á la cuestión de actas: señores
Azcarate, Martinez (D. Veneciano),
Conde de Xiquena, Montilla, Dominguez
(D. Lorenzo), Gamazo (D. German) y
Marqués de Valdeherrazo.

La Iberia hace notar varias de las
cosas que el Sr. Romero Robledo ha
demostrado que ignora en el debate que
ayer terminó, de este modo:

1.º El reglamento interior del Congreso
al pedir al Presidente permiso para leer
la exposición á las Cortes del Circulo
Artístico Literario.

2.º De poseerle ha valido la decantada
experiencia parlamentaria que le atribuyen
sus amigos y admiradores. A las primeras
palabras le salió al encuentro el Sr.
Martos; la exposición quedó sin leer, y el
Sr. Romero Robledo inauguró con un
tropezón su discurso.

3.º La verdad de los hechos respecto á
la conducta que la Empresa del teatro de
la Comedia ha seguido en el asunto del
drama La piedad de una Reina.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha
referido en el Senado la verdad de lo que
ocurrió. La Empresa de la Comedia,
espontáneamente y por conciencia, de
ningún género, presentó la obra del Sr. Zapata en el
gobierno civil con antelación á lo prescrito
por el reglamento de teatros, y así
expresaba manifiestamente sus temores,
y casi de implícita manera solicitaba la
prohibición del drama para evitarse el
conflicto que, sin duda alguna,
habría producido al presentarse en
escena.

4.º Los límites de la caricatura al dar
á entender que no existe sino cuando
se manifiesta en formas desproporcionadas
ó groseras.

El concepto que de la caricatura expuso
el Sr. Romero Robledo es el más vulgar
que se sabe, por lo visto, que en la
caricatura literaria caben lo mismo las
exageraciones cómicas más burlescas
y groseras que las más
delicadas y punzantes gradaciones de
la ironía.

Las sátiras de Juvenal y Persio son
caricaturas de la sociedad romana,
aunque manifiestamente se refieren á
la actualidad de ellas más que á la
del lector á la melancolía y la amargura
que á risa y regocijo. Las comedias de
Aristófanes son igualmente caricaturas
de este género.

Ha regresado á Madrid el ex-Ministro
de la Gobernación, Sr. González.

El Resumen dice que La Opinión hizo
una brillante campaña en pro de la
empresa Felip en el año 1886, y que
le valió un juicio de faltas con El Progreso.

El colega reformista debe referirse á
la Gaceta Universal en ese asunto.

LOCALES

S. A. la Infanta doña Isabel ha hecho
á S. M. la Reina un espléndido regalo.

Consiste éste en una lujosa berlina
Dorsay, guarnecida de raso azul oscuro,
con las armas de España y las de la
familia de S. M. la Reina; elegantes
guarniciones con los mismos escudos en
metal, y un soberbio tranco de briosos
caballos ingleses de color castaño, nombrados
Tom y Jacky.

El coche y las guarniciones han sido
traídos de París, y los caballos de
Londres.

Enganchado el carruaje, ha sido
presentado á S. M. en la plaza de la
Armería.

Ayer ofreció sus respetos á S. M. la
Reina el Director general de Ingenieros,
General Burgos.

Hoy se pondrá á la venta el interesante
libro de Enrique Sepúlveda La vida en
Madrid en 1886, que anunciamos días
pasados, y cuya aparición se esperaba
con impaciencia. Está presentado con
grandísima novedad.

El día 4 de Abril próximo, de una y
media á dos de la tarde, se celebrará
en la Dirección de Rentas subasta pública
para contratar el suministro con destino
á las fabricas nacionales de 952.000
kilogramos de tabaco habano en rama
Vuel-

ta Abajo, en las proporciones y clases
que expresa la Gaceta de anteaer.

El Secretario del Ayuntamiento,
señor Salaya, r mitió anteaer al Director
de Administración lo al un notable
trabajo. Es una extensa Memoria con
detalles, modos y reglamentos relativos
á la situación administrativa del
Municipio de Madrid.

También han remitido sus trabajos los
Secretarios de los Ayuntamientos de
Toldeo, Guadalajara, Soria, Santander
y Oviedo.

Hoy publicará la Gaceta el real decreto
nombrando á D. Antonio Molero y
Asenso, Comisario general de Agricultura,
Industria y Comercio de la provincia
de Guadalajara, cargo que quedó
vacante al fallecimiento de D. Ramón
Bañester s.

El día 1.º de Marzo se abre el pago de
la mensualidad corriente á las clases
activas, pasivas y clero que perciben sus
haberés y asignaciones por la Tesorería
central, las de las provincias y pagaduría
de la junta de clases pasivas. La
asignación del material se abonará sin
previo aviso el 4 del mismo mes.

El expediente de enajenación del
presbítero Galeote se halla en la
actualidad en poder del Fiscal de la
Audencia.

Dice La Epoca:

«Anuncia La Correspondencia la
publicación de un escrito ó manifiesto de
la delegación de incendios, donde el
público «podrá estudiar y aprender—dice—
no sólo los medios de que el Ayuntamiento
de Madrid dispone hoy para
conter los incendios, sino la manera más
expedita, pronta y segura de pedir y
obtener sus auxilios.»

«Lo que el público necesita son más
palabras y mejores hechos.»

Ayer tarde celebró sesión el
Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr.
Romero Paz.

Sin discusión fueron aprobados
varios dictámenes de las comisiones,
entre ellos uno concediendo permiso para
instalar un bazar de géneros de
ferreteria, loza y cristal, y otro, pidiendo se
declare de utilidad pública la adquisición
por cuenta del municipio de la
fábrica de bujías La Estrella, y dos
casas en la calle de Don Pedro.

Después de concederse varias
licencias para edificar, se levantó la
sesión, reuniéndose en secreta la
Corporación.

Ayer llegó á esta corte y se
presentó á su jefe el Sr. Ministro de
Marina, el Teniente de navio de
primera clase don Fernando Villamil.

UN TRIUNFO MAS

Cada votación en las Cámaras es un
triunfo para el Gobierno y una
nueva demostración de la cohesión de
la mayoría que le apoya y del recto
juicio con que sabe interpretar lo que
sabe interpretar lo que á opinión
pública para su satisfacción exige.

En la votación de ayer tarde en el
Congreso se dió el caso de que todos
los votos, á excepción de 17, apoyasen
la actividad del Gobierno; 17
votos en contra, y 17 votos son
estos pronunciados, quizá sabe si por
naturales y disculpables coacciones,
pero contra lo que, allá para su
fuero interno, pensaban los Sres.
Diputados que lo pronunciaron.

El Sr. León y Castillo lo dijo con
su elocuente palabra: tenís libertad de
imprensa, libertad de reunión, de
expresión del pensamiento en todas
sus manifestaciones posibles; to las
libertades imaginables: pero ni este
Gobierno ni ninguno, ya conservador,
ya liberal, y ya monárquico, ya de
otra forma de Gobierno, puede en
manera alguna permitir ni tolerar
un hecho como el que intentaba
realizarse.

Cuestión es esta en que hasta los
mismos republicanos debieran mostrarse
conformes. Si no lo estuvieran,
deklaraban implícitamente que ellos
tolerarían que el representante de
su forma de Gobierno se le sacara
á escena, exponiendo con ello su
prestigio á las contingencias del
éxito de una obra.

Y si esto de su implícita afirmación
resultase, juzgado estaba ese partido
que ni siquiera sabía velar por esa
aureola de que siempre debe rodearse
al jefe del Estado, cualquiera que
sea la forma de gobierno que lo
rija, mucho menos cuando el
Gobierno no ha tenido, en esta
cuestión, otra cosa que hacer sino
cumplir las leyes que esplicitamente
deklaraban su regla de conducta.

Por eso que esta cuestión á todos
afecta; por eso que una misma opinión
parece que á todos, y por iguales
motivos, debe imponerse, por eso
felicitábase al Gobierno y nos
atrevíamos á suponer si habrían
obrado en completa posesión de
su libertad los 17, los únicos 17
señores Diputados que se han
colocado enfrente del Gobierno.

S. M. EN EL MUSEO DE ARTILLERIA

Desde las cuatro y media hasta las
seis menos cuarto de tarde permaneció
anteayer S. M. la Reina en el Museo
de Artillería como el objeto de ver
el nuevo cañón, regalo que le ha
hecho el célebre constructor M. Krupp.

En la puerta del edificio recibieron
á S. M. los Ministros de la Guerra y de
Marina, el Director general de
Arillería, General Cassola, el jefe del
Cuarto militar General Córdoba, los
Jefes del mencionado Museo, M. Krupp,
hijo, y un Capitán de artillería
al-mena. S. M. iba acompañada de
la Señora Duquesa de Medina de
las Torres.

La regia comitiva se dirigió
inmediatamente al piso principal,
en el centro de cuya nave se halla
colocado el cañón; éste es de níquel,
calza proyectiles de 9 centímetros
6 decímetros y está colocado en
una hermosa cuna, perfectamente
níquelada; el carro, como ya hemos
dicho, tiene todos los accesorios
necesarios para las municiones,
y las ruedas y ejes, tubos y mazos,
todo es de níquel.

A presencia de S. M. y personas que
la acompañaban, el cañón fué
desarmado, y después se hizo la
prueba de carga con los proyectiles,
quedando S. M. muy satisfecha de
la preciosidad del regalo.

Acto seguido, M. Krupp hizo
entrega á S. M. del cañón, como regalo
de su padre.

S. M. visitó después todo el Museo,
manifestándose muy complacida del
estado del mismo, y lo hizo presente
al Ministro de la Guerra para que
éste lo exprese á los Jefes del Museo.

Arturo Martínez, dibujante del
Museo, ofreció á S. M., y ésta lo
admitió con mucho agrado, un
retrato de la Reina hecho al
lápiz sobre cristal y sacado de una
fotografía, el cual tiene un gran
parecido. S. M. dirigió al
dibujante palabras afectuosas
al darle las gracias.

Al terminar la visita la Reina
concedió el empleo de Coronel á
D. Fernando de Sotomayor, que se
hallaba presente y que es Teniente
Coronel de Ejército, Comandante
del cuerpo de artillería con destino
en el Museo, como recompensa
por el invento de un cañón que
lleva su apellido. El modelo de
este cañón está en Carabanchel
y S. M. ha prometido ir á
visitarlo.

En el acto recibió el Sr. Sotomayor
la enhorabuena de todas cuantas
personas acompañaban á S. M.,
y particularmente de sus compañeros.

La Exposición Universal de
Barcelona

Hemos tenido la satisfacción de
ver reproducido en algunos periódicos
de Madrid y de provincias el
último artículo que consagramos
á la futura Exposición de Barcelona,
y esto nos ha hecho pensar que
en nuestras apreciaciones nos
hiciéramos intérpretes de la
opinión general.

Cumpliendo lo que entonces
prometimos, vamos á dar una
breve noticia de las obras
realizadas en el hermoso Parque
de la capital del Principado,
donde se ha de verificar dicho
concurso.

Tan pronto como quedó
resuelta la realización del proyecto,
se instalaron las oficinas de la
Exposición en el espacioso
y elegante chalet conocido con
el nombre de Casa Zúñiga,
cuyos departamentos quedaron
convertidos en salas de juntas
y gabinetes de trabajo para el
director, arquitectos, dibujantes
y escribientes.

Concluidos los planos,
naturalmente adecuados á los
terrenos de emplazamiento, se
aprovecharon materiales de
construcción y se principiaron
varios edificios á la vez. El primero
que se concluyó fué el pabellón
de la Prensa, que ya se inauguró
en el pasado Agosto con
asistencia de los periodistas
italianos que vinieron á España
en corporación presidida por
Cavallotti.

El pabellón de la Prensa, de
estilo elegante y sobrio, es de
piedra artificial, cuya solidez
aumenta con la ineluctable
menciona del tiempo. En el
interior, llaman la atención los
artesonados, con bellos
resosetos, de piedra artificial
también, y el resto del
decorado que produce excelente
efecto. Todo es obra del
conocido maestro Sr. Comerma.

El mobiliario, salido de los
talleres de los Sres. Pons y
Rivas, se armoniza perfectamente
con el carácter del edificio.
Sobre las mesas de lectura
se ven periódicos é ilustraciones
de todo el mundo, en número
extraordinario.

El segundo edificio que
construyó fué el pabellón
Balmiológico, que óupa un
espacio de 2.000 metros
cuadrados y ha de contener
productos químicos y
farmacéuticos, y cuanto se
roza con la hidrología
médica. Es de estilo
romano, con un severo
pórtico de gruesas columnas
á que da acceso una
anchísima escalinata. Es
obra del ingeniero D. Pascual
Godó.

Poco tiempo después, se
terminó el pabellón de
Bellas Artes, bajo los
planos y dirección del
distinguido arquitecto don
Jaime Gustá. Es un elegante
edificio de unos tres mil
metros cuadrados, rematado
por una alta cúpula. Su
fachada y sus cornisas
son del mejor gusto.

Haciendo pendant con
este palacio de Bellas Artes,
se construye un bello
pabellón de Colonias
Españolas, con hermosas
galerías, cuatro torres
pequeñas en sus ángulos
y una gran torre central.
Su nombre indica los
productos que han de
abergar. Como anexo
tendrá una galería
suplementaria, donde se
espera que se expondrán
los principales objetos que
figuren en la Exposición
de Filipinas que se
prepara en Madrid.

Correspondiendo con
estos pabellones, habrá
otros dos: uno de
Marina, á que dará gran
importancia la mercantil
Barcelona, y otro llamado
de León XIII, que
contendrá una notable
colección de objetos y
documentos relacionado
con la historia y el culto
de la religión católica.

En el centro de los
cuatro pabellones se
levantará la estatua de
Prim, que muy en
breve ha de inaugurarse.

Frente á la estatua, se
alzará la fachada principal
del gran Palacio de
Industria y del Comercio,
el cual se desarrollará
en forma de abanico
sobre una superficie
de 70.000 metros
cuadrados. Sus
grandiosas galerías
radiadas convergen
á la otra galería
semi-circular, frente
á la cual habrá la
calle de las Naciones,

con los pabellones que
ocupen las comisarías
extranjeras.

En el centro de la plaza
que forme esta
calle semi-circular se
elevará hasta la
prodigiosa altura de
200 metros la Torre
Laterra.

No tardará en concluirse
el Palacio de Fiestas,
suntuoso edificio de
carácter permanente,
que quedará como
recurso del gran
Concurso Universal
que Barcelona se
dispone á realizar
con un esplendor
que honra á España.

EL PARLAMENTO

SENADO

Abierta la sesión de ayer
á las dos y cuarenta
de la tarde, bajo la
presidencia del Sr.
Marqués de la Habana,
y aprobada el acta
de la anterior, se dió
cuenta del despacho
ordinario.

Se dió cuenta del
fallecimiento del
Senador Sr. Sánchez
O'aha, y dos días de
sentidas palabras del
Sr. Presidente en
elogio del Sr. Senador
fallecido, en su
acuerdo de acordar
haber oído con
sentimiento la
triste noticia.

El Sr. Martínez
Durango presenta
una exposición de
la provincia de
Palencia contra
el proyecto de
admisión nes
temporales.

El Sr. Marañón
presenta una
proposición que
reforma el
servicio postal,
trae de
destacable, que
produce enormes
perjuicios á la
industria y al
comercio, como
todos los días
dice la prensa
de todos los
partidos.

Llama la
atención el
servicio de
corros que no
se produce
al Estado, como
en los demás
países, y
expone algunos
casos prácticos
del servicio
postal; peró
con tal
extensión, que
el Sr. Presidente
le hace saber
que debe
anunciarse
una interpelación,
si quiere
entrar en
el examen
detenido del
asunto, porque
el Reglamento
no le permite
extenderse
más, usando
de la palabra
para una
pregunta.

El orad r, aunque
sometiéndose á
la Presidencia,
insiste en
enumerar los
defectos del
servicio de
correos y
razonar sus
prejuicios,
y en explicar
todos los
datos que
frac resultan,
que

juristas socialistas, cuyas ideas condena y reprueba altamente la Iglesia.

CÁMARA FRANCESA

Ayer tarde reanudarán sus sesiones la Cámara de Diputados. Continuará el debate sobre el proyecto de ley recargando el derecho sobre los cereales.

Como el número de oradores que han pedido la palabra sobre dicho proyecto asciende a 25, la discusión se prolongará por lo menos durante la primera decena de Marzo.

Probablemente en la sesión de ayer, el Sr. Pellouin dirigió una excitación al Gobierno en nombre de la izquierda, a fin de que aquel expresase claramente su opinión.

El Presidente del Consejo, Sr. Goblet, está haciendo grandes esfuerzos para que este asunto no progrese una crisis ministerial, manifestando a sus compañeros que en el estado actual de Europa es preciso evitar a toda costa cualquier modificación en el Gabinete.

MÁS SOBRE TEMPLORES

Va cesando el pánico que reinaba en París a causa de los temblores de tierra. Los habitantes vuelven a sus casas, habiendo desaparecido casi todos los campeonatos que se organizaron en plazas y parques.

En Menton se va restableciendo también la confianza. Ayer tarde ha circulado el rumor de la dimisión del Sr. Goblet, y que el Sr. Freycinet sería encargado de formar el nuevo Gabinete; pero este rumor no se confirma.

EXPEDICIÓN

El periódico El Movimiento Geográfico anuncia que el célebre explorador Enrique Stanley, desde su llegada a Zanzibar, celebró una conferencia con Tipoti, jefe árabe de Stanley Falls (Congo Superior), quien protestó de su sumisión al Estado del Congo, declarándose dispuesto a acompañar la expedición de Stanley hasta Wadaya.

Stanley, Tipoti y otros indios que formarán la expedición, se embarcaron ayer en el vapor Madura, dirigiéndose a Damana. Se asegura que el Sr. Teeta, Ministro de Alemania en Marruecos, será nombrado con el mismo cargo cerca de la corte pontificia.

NOMBAMIENTO

Las localidades que más desgracias han sufrido a consecuencia de los terremotos en Roma, son las siguientes, según noticias oficiales: Bajardo, 300 entre muertos y heridos. Dismarina, 250 muertos y heridos. Bussano, 50 muertos y 36 heridos. Dionacastello, 30 muertos y algunos heridos. Castellaro, 30 muertos y muchos heridos.

Todas estas localidades están situadas en Liguria. Italia. Se ha deshecho la combinación ministerial Depretis.

La crisis se prolonga en Italia sin que sea posible prever la composición exacta del nuevo Gabinete. El Sr. Depretis continúa siendo dueño de la situación, porque está encargado, sino oficialmente, de modo oficioso de reclutar nuevos colaboradores. La mayoría que ha ocasionado la crisis ministerial era una mayoría de coalición y de azar, compuesta de intransigentes de la derecha y de intransigentes de la izquierda, y sin jefe que pudiera conducirlos a la victoria.

El Ministerio derrotado era también un Ministerio de conciliación, acusado de transformismo, que contenía un representante de la derecha como el General Ricotti y un radical como Tajani.

Por un estado especial de dispersión de los partidos políticos no subsisten más que grupos que tienden a apoderarse de la gubernación por medio de sus respectivos leaders; no hay en realidad más que un conflicto ocasionado por emulaciones e intereses difíciles de conciliar y Depretis, que conoce a fondo el arte de las combinaciones de semejantes compromisos personales, es el designado para rescatar por medio de una nueva repartición de carteras la mayoría parlamentaria que es preciso para la continuación de su Gabinete, al menos hasta tanto que nuevas ambiciones vuelvan a imponerse a su vez.

En esta ocasión Depretis parece se dedica a hacer un reparto de carteras lo más equitativo que sea posible, repartiéndole también sus favores entre la derecha y la izquierda, y buscando en la Cámara la manera de formar un gran partido ministerial de coalición.

El Monitor de Roma anuncia que el Gobierno italiano tiene elaborado un proyecto de ley sobre reorganización de la propiedad eclesiástica. Sus principales disposiciones son estas:

1.° Supresión de la personalidad civil jurídica de todas las corporaciones destinadas al culto, que existían con la denominación de beneficios parroquiales, canongías, servicios episcopales, abadías, seminarios, congregaciones, etc., etc., y creación de obras diocesanas y parroquiales destinadas a proveer a los sacerdotes de alimentación y creación también de una Caja de suplemento para la repartición de los impuestos eclesiásticos.

2.° Representación electiva de las obras diocesanas y parroquiales, y procura general del Rey, y jurisdicción en las Audiencias para las reclamaciones.

3.° Institución de una comisión central para los bienes del culto y para la supresión consiguiente de administración de fondos del culto y de los economatos.

4.° Colación en el disfrute de los bienes y de las rentas para las congregaciones diocesanas y parroquiales.

5.° Conversión de todos los bienes eclesiásticos, bajo cualquiera forma de renta del Estado.

6.° Obligación para el Obispo ó para el párroco de esperar, antes de tomar posesión de sus cargos, que el disfrute de los bienes y rentas eclesiásticas se hubiere conferido por las congregaciones de que antes se habla.

7.° Abolición del placet y del exequatur y transformación del derecho de patronato según las exigencias modernas.

8.° Ajustamiento, en fin, a las leyes y a la autoridad del Estado en todo lo que concierne a los bienes destinados al culto, su propiedad y su disfrute.

Santa Sede. El Gobierno ruso, por consecuencia de las exigencias excesivas del Vaticano, ha renunciado al restablecimiento de sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Real orden habilitando el fletado de Poveña, para el embarque de mineral de plomo, en la provincia de Vizcaya.

—Otra habilitando la Caneña de Llamero para el embarque de maderas del país con documentación de la aduana de Avilés.

—Otra habilitando el punto de Guilañar para el desembarque y reconocimiento de los materiales de a destino a las obras del muelle que allí se construye.

—Otra declarando subsistente una carga de justicia a favor del Marqués de Pinarejos.

FOMENTO.—Real orden aprobatoria de la clasificación de los montes públicos de los partidos judiciales de Cocentaina, Dolores y Villena, provincia de Alicante.

Italia. Se ha deshecho la combinación ministerial Depretis.

La crisis se prolonga en Italia sin que sea posible prever la composición exacta del nuevo Gabinete.

El Sr. Depretis continúa siendo dueño de la situación, porque está encargado, sino oficialmente, de modo oficioso de reclutar nuevos colaboradores.

La mayoría que ha ocasionado la crisis ministerial era una mayoría de coalición y de azar, compuesta de intransigentes de la derecha y de intransigentes de la izquierda, y sin jefe que pudiera conducirlos a la victoria.

El Ministerio derrotado era también un Ministerio de conciliación, acusado de transformismo, que contenía un representante de la derecha como el General Ricotti y un radical como Tajani.

Por un estado especial de dispersión de los partidos políticos no subsisten más que grupos que tienden a apoderarse de la gubernación por medio de sus respectivos leaders; no hay en realidad más que un conflicto ocasionado por emulaciones e intereses difíciles de conciliar y Depretis, que conoce a fondo el arte de las combinaciones de semejantes compromisos personales, es el designado para rescatar por medio de una nueva repartición de carteras la mayoría parlamentaria que es preciso para la continuación de su Gabinete, al menos hasta tanto que nuevas ambiciones vuelvan a imponerse a su vez.

En esta ocasión Depretis parece se dedica a hacer un reparto de carteras lo más equitativo que sea posible, repartiéndole también sus favores entre la derecha y la izquierda, y buscando en la Cámara la manera de formar un gran partido ministerial de coalición.

El Monitor de Roma anuncia que el Gobierno italiano tiene elaborado un proyecto de ley sobre reorganización de la propiedad eclesiástica.

Sus principales disposiciones son estas: 1.° Supresión de la personalidad civil jurídica de todas las corporaciones destinadas al culto, que existían con la denominación de beneficios parroquiales, canongías, servicios episcopales, abadías, seminarios, congregaciones, etc., etc., y creación de obras diocesanas y parroquiales destinadas a proveer a los sacerdotes de alimentación y creación también de una Caja de suplemento para la repartición de los impuestos eclesiásticos.

2.° Representación electiva de las obras diocesanas y parroquiales, y procura general del Rey, y jurisdicción en las Audiencias para las reclamaciones.

3.° Institución de una comisión central para los bienes del culto y para la supresión consiguiente de administración de fondos del culto y de los economatos.

4.° Colación en el disfrute de los bienes y de las rentas para las congregaciones diocesanas y parroquiales.

5.° Conversión de todos los bienes eclesiásticos, bajo cualquiera forma de renta del Estado.

6.° Obligación para el Obispo ó para el párroco de esperar, antes de tomar posesión de sus cargos, que el disfrute de los bienes y rentas eclesiásticas se hubiere conferido por las congregaciones de que antes se habla.

7.° Abolición del placet y del exequatur y transformación del derecho de patronato según las exigencias modernas.

8.° Ajustamiento, en fin, a las leyes y a la autoridad del Estado en todo lo que concierne a los bienes destinados al culto, su propiedad y su disfrute.

Santa Sede. El Gobierno ruso, por consecuencia de las exigencias excesivas del Vaticano, ha renunciado al restablecimiento de sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

crita, y aunque bien recibido del público en general, no consiguió el llamar verdaderamente la atención hasta que escribió Luisa Miller.

En esta ópera da a conocer sus condiciones de distinguido maestro; hay en ella mucha pasión, colorido y grandes efectos, sin que esto sea decir que no adolezca de algunos defectos, tales como la poca variedad rítmica y la pobreza de instrumentación en algunos pasajes de la obra.

Son dignos de mención el coro de introducción, andantino del duo de contralto y tenor, y quinteto final del acto primero.

En el segundo el cuarteto a voces solas y aria del tenor, y finalmente, en el final de la ópera.

En poco tiempo corrió esta ópera los principales teatros de Europa. En la Scala de Milán se puso por primera vez el 26 de Diciembre de 1851, cantada por la Gruiz, la Ferretti, Malvezzi, Fiori y Duci.

En París lo fue en el teatro Italiano el 7 de Diciembre de 1852 interpretada por la Cruvelli, la Nattier-Didier, Bettini, Fortini, Susini y Soldi.

En el teatro Real de Madrid se ejecutó por vez primera el 11 de Diciembre de 1852, estando confiada la interpretación a la Capuani, Roppa, Coletti, Selva y Echeverría, obteniendo tan brillante éxito, que fué puesta en aquella temporada veintinueve noches.

Anteanoche fué puesta por primera vez en esta temporada, estando confiados los principales papeles a las Sras. Kupfer y Fabri, y Sres. Oxilia, Battistini, Silvestri y Ponsini.

Puede decirse que para la mayor parte del público era nueva la ópera, pues desde el año 1864 no se había puesto en Madrid, y entouces, con éxito tan desgraciado, que tan solo se ejecutó una noche.

La Sra. Kupfer dominó completamente su difícil parte, consiguiendo ser sumamente aplaudida y llamada a escena al final de todos los actos.

Merece especial mención por la notable interpretación que dió al aria y duo con el bajo del acto segundo, y sobre todo el duo y terceto final del acto tercero.

La Kupfer demostró en esta ópera una vez más sus excepcionales condiciones, como cantante y como actriz, pues hay que tener en cuenta las grandes dificultades que tuvo que vencer, muchas de ellas debidas a la inexperiencia del autor, en aquella época, para tratar las voces.

Digna es, por tanto, de los entusiastas aplausos con que el público premió el trabajo de tan notable artista.

La señorita Fabri bien en su corto papel y luciendo su hermosa voz. En el acto primero substituyó la romanza que tiene con otra del mismo autor, escrita, según nos parece, para la primera ópera de Verdi titulada *Oberto conte di San Bonifacio*.

El Sr. Oxilia hizo cuanto pudo por salir airoso, consiguiendo algunas veces, no siempre; más es digno de consideración, porque el papel está erizado de grandes dificultades, y el conseguir no ser rechazado es casi un triunfo.

El Sr. Battistini obtuvo una verdadera ovación, compartiendo el éxito de la noche con la Sra. Kupfer.

Se ve el esmero con que ha estudiado su parte, y a nuestro juicio es la ópera que mejor ha cantado en esta temporada.

Fué sumamente aplaudido, y con justicia, en cuantas piezas tomó parte, y especialmente en el aria del acto primero, andante del concertante del segundo y en el duo con el tiple del tercero, que fué un verdadero triunfo para la Kupfer y este distinguido artista.

Damos nuestra enhorabuena al señor Battistini por la notable manera con que cantó e hizo todo su papel, y crea que será esta una de las óperas que más gloria le proporcione en su brillante carrera artística.

Los Sres. Silvestri y Ponsini muy bien en toda la obra y sumamente aplaudidos, teniendo que presentar en escena a la terminación del duo del acto segundo.

Coros y orquesta notables, ésta dirigida por el maestro Mancinelli, que obtuvo una gran ovación al terminar la sinfonía y concertante, que tuvo que repetirse.

En resumen; una buena representación debido en su mayor parte a la ejecución, pues a decir verdad, Luisa Miller es una ópera pasada de época y que para llamar la atención, necesita un escogido reparto. En esta ocasión el éxito se debe especialmente a la Sra. Kupfer, Sr. Battistini

y a la magistral dirección del Sr. Mancinelli.

Esta noche Profeta con la Pasqua y Gayarre, y a la mayor brevedad Puritana, donde conseguirá, como siempre, un gran triunfo nuestro eminente compatriota.

Bemol.

LA BOLSA

Ayer se hizo bastante pedido de papel comprado a plazo en voluntad, lo que parece demostrar que existe confianza en que nuestros fondos obtendrán pronto mejores cambios.

El 4 por 100 interior contado, desde 63'25 ha subido hasta 63'65, y termina a 63'60 en opera lona de parti.

A fin de mes de 63'10 a 63'35, incluíndose dinero a 63'40 después de cerrado el parque de los ag ntes.

A fin del próximo entre 63'10 y 55, que es como termina la contratación oficial.

El 4 por 100 a 63'90, 60 por 100 y 64'10 en este orden.

El 4 por 100 amortizable a 80'10 y 25. Los billetes de Cuba de 1880, cotizados a 94'75, como cambio pre decido.

Los de la emisión de 1886, han dado principio y terminan a 92 por 100 publicándose en el intermedio de 91'80 a 91'95.

Se han cotizados también las obligaciones de 1.000 reales del Ayuntamiento de Madrid a 69 por 100.

Las acciones del Banco de España, como anteyar, esto es, a 376'50 y 377 por 100.

BOLSIN. A las cinco—4 por 100 interior fin de mes, 63'50; fin del próximo, 63'70. Continúa la demanda de papel.

A las doce—E 4 por 100 interior al contado, a 63'90; a fin de mes, a 63'80, y a fin del próximo, a 64'05.

El parte de Barcelona señala el interior a 63'87 y el exterior a 64'45.

BOLSAS EXTRANJERAS DE PARÍS. (Telegrama del Sr. T. Benard, recibid. el 25 de Febrero a las tres y cuarenta y dos.)

4 por 100 exterior 63'51. Riotinto..... 262'50. 4 por 100 francés 78'40. P. c. portuguesa 530'00. 3 por 100 italiano 93'20. P. c. andaluzes... 380'00. 4 por 100 turco... 13'52. Nueve cubano... 438'25. Egiptico..... 362'50. 3 por 100 p... 53'56. Panamá..... 489'37. Mobiliario español 00'00. Orléans..... 401'25. B. Hipotecario... 00'00. Nortes..... 363'75.

Primas de exterior: 0'24 con 1'2 por 100 fin Febrero. 1'18 * 1 * * * Marzo. 1'78 * 1'2 * * * *.

DE LONDRES. (Telegrama de A. Biedermann y Compañía, recibid. el 25 de Febrero a las cuatro y tres de la tarde.)

Consolidado inglés, 101. 4 por 100 exterior, 62'87. 3 por 100 portugués, 535'91. 5 por 100 italiano, 93'68. 4 por 100 turco, 13'43.

Primas de exterior: 1'98 con 1'12 fin Marzo. 2'00 * 1'50 * Abril.

París 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'93. Después, 63'25, 63'12.

Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 p 100 exterior español, 62'43. Después, 62'50.

París 25.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 79'20; 4 1/2 por 100, 107'90. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 63'50.

Obligaciones de Cuba, 488'75. Consolidados ingleses, 100'78. Última hora: 4 por 100 exterior, 63'51'6.

Londres 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'78.

ENTRE BASTIDORES

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, volverá a ponerse en escena, a petición de un gran número de personas, el aplaudido drama en tres actos, original del autor P. eta D. Leopoldo Cano y Masas, titulado *Trata de bilomas*, en cuyo desempeño toman parte los primeros actores don Antonio Vico y D. Rafael Calvo.

A las ocho y media de la noche tendrá lugar la 5.ª representación del aplaudido drama en un acto, original del eminente actor Gayarre, titulado *El Conde Lotario*, y la comedia en tres actos titulada *Sultán*, en la que toman parte los Srs. Calvo y Vico, y un divertido sainete como fin de fiesta.

Auguramos dos llenos para dichas funciones.

Hoy se verificará en el teatro de Variedades el certamen lírico, en un cuadro, original de aplaudidos autores, titulado *La fiesta de Villarrara*.

El domingo de pñata se celebrará en el teatro de la Zarzuela un gran baile de máscaras, último de la temporada, desde las cuatro de la tarde a las seis de la mañana, tocándose cinco tandas y tomándose parte las extraordinariamente aplaudidas parejas Valentinio.

En los descansos habrá lluvia de dulces y flores. Para este baile hay gran número de palcos encargados.

ENTRE BARRERAS

Ayer dieron los operarios de la casa de D. Zacarías López la becerada que anualmente celebran en honor del natalicio de D. Matías López Niño.

Presidió la fiesta la Srta. Doña Dolores Navacerrada, en unión de la distinguida señora doña Emilia Castillo de Meneudex de la Vega.

El público que asistió a dicho espectáculo fué numeroso, reinando el mayor orden. Los bravos tenían respeto, lo cual no fué causa suficiente para que la cuadrilla dejara de hacer lo posible por lucir sus habilidades; muriendo todos a manos de los espadas respectivos.

Alguno de los banderilleros ejecutó esta suerte sentado en silla y quebrando. La señora del Sr. Meneudex de la Vega, en unión de la Srta. Meneudex de la Vega, en unión de J. rez, pastas y habanos, así como a los muchos amigos que invitados asistimos a tan agradable espectáculo.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAZADORES Y VIAJANTES. Cubiertos para campo y viaje, con su cesta, desde 6 pesetas en adelante. El cubierto de 6 pesetas cuyos tres platos varían frecuentemente, se compone de lo que sigue: Pan.—Salchichón.—Jamón en dulce.—Pastel de Hebrón.—Pavo trufado.—Pastel.—Fruita.—Queso.

SUIZO MODERNO. Peligros, 10 y 12.

SE TRASPASA UNA TIENDA PERFECTAMENTE decorada y establecida en un punto muy céntrico.—Darán razón en la calle del Sordo, núm. 11, bodega.

PLANTAS Y FLORES.—CABALLERO DE GRACIA, 17.—Véase el anuncio inserto en cuarta plana.

HACEN FALTA OFICIALES DE MODISTA. Mad. Hourline, Alcalá, 80.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Teatro Real.—8 1/2.—F. 101 de ab.—T. 2.º impa.—El Pródigo. Español.—8 1/2.—F. 133 de ab.—T. 1.º impa.—5.ª serie.—El Conde Lotario.—Sullivan.—Sainete.

Princesa.—8 1/2.—F. 21 de ab.—T. 3.º impa.—Vivir en gran de.—Aire colado.—Intermedios por el sexteto.

Sepolo.—8 1/2.—La gran vía.—Segundo acto.—La gran vía. Variedades.—8 1/2.—La fiesta de Villarrara (estreno).—E. ciento del año.—Madrid en el año dos mil.—Segundo acto.

Novedades.—8 1/2.—(Día de moda)—Sancho García.

—10.—El maestro de baile. Lara.—8 1/2.—T. 3.º impa.—La lista grande.—La alcaidesa.—Acompaña a usted en el semitímulo.—La Valverde.

Eslava.—8 1/2.—T. 1.º impa.—La fiesta de la gran vía.—La c. rambola rosa (nueva).—Las criadas.—La fiesta de la gran vía.—Circo de Price.—8 1/2.—Adriana Angot.

Martin.—8 1/2.—Los carboneros.—Como se empieza.—Música clásica.—El novio de doña Inés.

Alhambra.—Gran baile de 9 de la noche a 6 de la mañana. Exposición de cuadros históricos en figuras de cera.—Concepción Jerónima.—20 céntimos.—De 4 a 11 de la mañana.

Liceo Rius.—(At. cha. 68).—Skating Rink.—Sesiones de ratnes de 9 a 12 de la mañana y 2 a 5 d. la tarde.

Exposición Anatómica.—(Plaza de San Miguel, solar).—Dos mil piezas de estudio. Antropología, etnología, patología, piezas históricas.—Todos los días de diez de la mañana a once de la noche.

MADRID. IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO. Calle del Soldado, núm. 8.

FOLLETTIN DE LA OPINION

LA QUERIDA

POR JULES CLARETIE

NOVELA PUBLICADA POR "EL COSMOS EDITORIAL".

Montera, 21.—2 tomos.—Precio, 5 pesetas

¡Oh! ¡Ahora era cuando quería ver a Mauricio, no ya para interrogarle, no ya para adivinar su pensamiento, y así saber si por casualidad ó por desgracia la quería menos que antes, sino para abrazarlo y besarlo con todo el fuego de su amorosa pasión, y decirle, ya que su marido ni se había fijado ni estaba en peligro de muerte: «¡Ah! ¡cuánto te amo! ¡Qué buena es la suerte, y cuánto la bendigo por haberte dado!»

Aquellos sobre saltos de la pasión causan en Vauthier desmayado mal humor, porque tenía conciencia de la villanía de su mentira.

Cuando miraba a Paulina sentada entre sus dos hijos, sonriente, siempre bella y graciosa y elegante, por lo cual no estaba cansado de ella, tenía tentaciones fuertísimas de romper decididamente y de un solo golpe, la cadena que lo amarraba en otra parte. La hermosa nerviosa y fina de Paulina era, sin duda, más apreciable y de más duradera seducción que las voluptuosidades de Lea. Luego olvidaba pronto aquellas pasajeras veleidades de seducción, cuando se encontraba al lado de la querida, cuyas deliciosas carnes le parecían dulce almohada para que durmiesen sus remordimientos.

Por otra parte, Lea hacía un estudio particular de sí misma para aparecer siempre nueva, siempre alegre y satisfecha y sonriente, y de cuando en cuando amenazadora, y jurando y perjurando que si su amante la abandonaba, cometería alguna locura que dejase memoria. ¿Qué locura? No lo sabía; pero bien pronto daría con ella: por eso no había de quedar.

Y Mauricio daba crédito a sus palabras, y cada día se dejaba dominar un poco más y se dejaba llevar hacia un desenlace que no adivinaba cuál fuese, pero que tal vez Lea tendría ya previsto.

Cansado de figurar en el *Musio-Star*, Lea se había empeñado en bajar, costase lo que costase, a París, dejando para las pobres chicas sin recursos, los teatrillos del boulevard Rochechouart, y decidida a tomar sitio entre las estrellas de último orden cuando menos. Habíanle hablado de un establecimiento original, un café cantante donde daban conciertos, situado en la plaza de la Moneda, cerca del Puente Nuevo, donde, según le decían, cada cual tiene derecho a subir al escenario para hacerse oír, y a menudo para hacerse contratar. Los tenores de provincias, los baritonos sin contrato, los cantantes a caza de empleo, solían entrar allí y lucir sus habilidades. Algunos directores de cafés cantantes asistían, y algunas veces hacían su negocio. Después de todo, ¿era aquel un medio como otro cualquiera de darse a conocer al público?

—¡Id a casa de Alfredo!—le decían. Alfredo era el nombre del director de aquel Conservatorio de nuevo cuño. Pero ¡bah! ¿A qué había de ir? ¿Qué iba a hacer allí? Ya se debía saber en el *Nandango* y en algún otro sitio, que tenía buena voz y también—lo decía muy alto, antes que nadie lo dijese—que tenía talento y facultades. ¿A qué entretenerse en casa de Alfredo, donde no haría más

que perder el tiempo, como en los teatros de los boulevardes exteriores? ¡No por cierto! Más valía llamar de una vez a la puerta principal.

Ahora se sentía menos sola, porque allí, a su lado, estaba Vauthier, y él, Mauricio, era quien había solicitado para ella, y obtenido de Percheron, el director del *Nandango*, una contrata cualquiera, aunque para ello fuese necesario pagar encima algo, así como una prima, con tal de arrancar al *Musio-Star* aquella joven ansiosa de triunfos y había ya del inmundo rincón donde estaba ignorada de todo el mundo. No había dado su nombre al presentarse en el establecimiento del barrio Montmartre. ¿Qué le importaba eso al director? Mauricio era un transeunte que le llevaba una nueva recluta y nada más. La belleza extraordinaria de Lea lo decidió todo. El señor Percheron ya había estado a punto de contratar a la obra que le recomendaba Picardet, y si no lo hizo tres meses antes, fué por evitar la cólera y los insultos de la señorita Regina. Pero precisamente, algunos directores de ópereta andaban detrás de la Regina para llevarla, pagándole bien—Percheron lo sabía, y ofreciéndola bien—debutaría con una obra nueva. La cosa no era segura, como decía Percheron; pero cuando el río suena, se va. También le quitarían el día menos pensado a la Germania, y no era cosa de despreciar la ocasión de presentarse, por lo que pudiera ocurrir, inventando una nueva estrella.

—Sea—dijo entonces—la señorita Lea se vestirá, empezará por pagar la instrumentación de las piezas que cante, y cantará al principio y al final de cada función; luego, si tiene éxito, no temáis, que no he de tardar yo mucho en crearle una buena posición.

Y Percheron, un hombrecillo regordete, burlo, un poco calvo, con toda la cara de un cómico de la legua, se sonrió, añadiendo:

—¡Ah, por supuesto; la señorita Lea formará en el ramillete! Formará en el ramillete? Mauricio no comprendía.

—Sí; quiero decir, que se sentará en el escenario, del lado acá del telón, durante los tres actos. Y a sabéis, en ese ramillete de mujeres bonitas que formamos allí. Ya sabéis, ¿sí? Pues a eso le llamamos nosotros *el ramillete*. Un nombre como otro cualquiera.

Lea empezó enfadándose y rechazando las proposiciones de Percheron. No quería aquel *debut* furtivo, sino una entrada en escena ruidosa y un anuncio en que figurase su nombre en el cartel con letras muy gordas. Pero luego de reflexionar un poco, se resignó. Más aún, se sentía dispuesta a ganar el éxito al asalto. No creía necesitar mucho tiempo para que el público la aplaudiese al lado de la señorita Regina.

—Ya verán ellas!—decía Lea, como quien se prepara a una batalla decisiva y de sangre de lejos al enemigo.

Todas aquellas preocupaciones ocupaban el tiempo a Mauricio, y le impedían pensar en burlándose. Así acabó por interesarse más en la pieza que Lea estudiaba, y en sus próximos triunfos, que en aquella vieja casa de comercio donde se amasaba de cierto modo el pan de sus hijos.

Entre la existencia monótona de siempre y aquella vida fict

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pezades del Estomago y Afecciones generales de las Vías digestivas. à la Papaina TROUETTE PERRET (Pepsina Vegetal)

URABE DE BLAIN. Este medicamento de un gusto agradable, adaptado con gran éxito desde hace 20 años para las afecciones de la vejiga, de la uretra, de la prostatitis, de la gonorrea, de la leucorrea, de la uretritis y de la vaginitis.

BIBLIOTECA CLASICA.

La Biblioteca Clásica se publica en tomos en elegantes impresos en papel satinado, de 400 à 500 páginas. Las traducciones están hechas directamente del idioma en que fueron escritos los originales y por las personas más competentes. El precio de cada tomo en rústica es de tres pesetas, comprándole à los librerías correspondientes.

Obras Publicadas.

- CLÁSICOS GRIEGOS.—HOMERO: La Iliada, traducción en verso de Hermosilla, 8 tomos.—HERÓDOTO: Los nueve libros de la historia, traducción del P. Pou, 2 tomos.—PLUTARCO: Las vidas paralelas, traducción de Banz Romanillos, 5 tomos.—ARISTÓTELES: Teatro completo, traducción de Barabiar, 3 tomos.—ESQUELO: Teatro completo, traducción de Brieve Salvatierra, 1 tomo.—PORTAS: Escritos originales. (Demócrito, Epicuro y otros), traducción en verso de Montes de Oca, 1 tomo.—XENÓFONTE: Historia de la entrada de Ciro en Asia.—La ciropédica, traducción de Graellán, 2 tomos.—LUCIANO: Obras completas. Se ha publicado el tomo primero.—PINDARO: Odas, traducción en verso de Montes de Oca, 1 tomo.—ARISTO: Las expediciones de Alejandro, traducción de Barabiar, 1 tomo.—PORTAS: LÍRICOS GRIEGOS: Anacreonte, Safo, Alceo etc., traducción en verso de Barabiar, Menéndez Pelayo, Conde y Canga Argüelles, 1 tomo.—POLIBIO: Historia Romana, traducción de Rui Bamba, 3 tomos.

Vinos Superiores de Mesa.

BODEGA RIOJANA

En el tiempo que ha estado establecida la BODEGA RIOJANA en la calle de Silva, núm. 37, no sólo ha confirmado el justo renombre de que venía acompañada, sino que ha conseguido ponerle à la altura de las más notables de la villa y corte. Sin necesidad de entablar competencia ni de seducir con aparatosos anuncios, el público de Madrid, que ya sólo fija à la realidad de los éxitos, ha dado à esta bodega la preferencia que merecen los superiores de sus vinos, la economía de los precios y la exactitud en el cumplimiento de los pedidos.

BODEGA RIOJANA

Compañía Trasatlántica de Barcelona. VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMESTRALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7; y Cádiz el 10 de cada mes, para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander el 20, Coruña el 21, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

VAPORES-CORREOS A MANILA

Port-Said y Singapore, y servicio à Ilo-Ilo y Cebu. SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º de cada mes.

PLANTAS Y FLORES. 17, Caballero de Gracia, 17. Gran surtido en plantas para salón. Se hacen bouquets de todos tamaños.

TERIA ó SOLLARIA. LAS CASILLAS TENUFUGAS DE MORENO MIQUEL. Avenida, 4, Madrid, y principales de las provincias.

SUPERIORES CAFÉS DE MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ. MADRID—ESCORIAL. AROMA CONCENTRADO. Elegantes botes de 100 y 200 gramos.

COMPANIA COLONIAL. LOS MEJORES CHOCOLATES CAFÉS Y TRES. 3 MEDALLAS DE PLATA. Depósito general, CALLE MAYOR, 18 y 20.

PERFUMERIA ORIZA. LA ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA.

INO PADEZCAN TOSI. Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTO. AL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

HIERRO BRAVAIS. (GOTAS CONCENTRADAS). Clorosis, Palidez, Anemia, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE.

BOLEA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 1887. Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, ACCIONES, OBLIGACIONES, and PLAZAS.

LA NATIONALE. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. ANTIGUAMENTE COMPANIA REAL. Autorizada por órdenes de 23 de Mayo de 1830, 20 de Agosto de 1833 y 1.º de Agosto de 1841.

LA NEW-YORK. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. FUNDADA EL AÑO 1845. SISTEMA PURAMENTE MUTUO A PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS.